

Expte. C-156-18 CONCEJAL BACCARINI WALTER - BLOQUE CAMBIEMOS, Proyecto de Comunicación Ref: Comunicar al D.E. de los inconvenientes manifestados por los vecinos del Barrio Centenario. -

Visto:

Los sucesivos hechos ocurridos en el barrio centenario como consecuencia de eventos realizados en el club fomento del mismo.

La preocupación y el petitorio de los vecinos del barrio que se ven damnificados por dicha actividad desarrollada.

Considerando:

Que es fundamental velar por el bienestar de los vecinos del barrio y la convivencia pacífica de los mismos.

Por lo expuesto:

E.I Honorable Concejo Deliberante, en Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día 22 de mayo de 2018, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO N°1: Comunicar al Departamento Ejecutivo de los -------- inconvenientes manifestados por los vecinos del Barrio Centenario.

Articulo N°2: Citar a la Comisión de Seguridad Ciudadana --------- Secretario de seguridad-Director de Habilitaciones-Presidente del Club Fomento Centenario.

Articulo N°3: De forma.-

Pergamino, mayo 23 de 2018.-

COMUNICACIÓN N° 3156/18.-





EDDO A. PASCOT Presidente Honorable Concejo Deliberante PERGAMINO